

A C T A N° 2.513

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día tres de octubre de dos mil siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros doctores Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll y Carlos Gerardo González, con la ausencia del señor Ministro, doctor Héctor Tievas, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** N° 547/07 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se deja sin efecto la autorización que le fuera concedida mediante Resolución N° 496/07 (Sec.Gob.Sup) a la doctora Claudia Pieske de Consolani para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción. **2º)** N° 553/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se prorroga a la doctora Norma Fátima Manzur, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los cinco (5) días de feria adeudados correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria año 2006 hasta fecha a determinar (artículo 39 del RIAJ). **3º)** N° 555/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve interrumpir al agente Juan Domingo Battochi, por estrictas razones de servicio, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Invernal año 2.006, a partir del día veintiocho de septiembre del corriente año, debiendo hacer uso de los días no usufructuados en el transcurso del presente año (artículos 39 y 40 del RIAJ). **4º)** N° 558/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud del cual se prorrogan a la doctora Rossanna C. Bassanese, por estrictas razones de servicio, el usufructo de los días adeudados de la licencia compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria año 2006 debiendo hacer uso de los mismos antes que culmine el presente año en curso (artículo 39 del RIAJ). **5º)** N° 559/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se resuelve interrumpir a la agente Andrea Fracalossi, por estrictas razones de servicio, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Invernal año 2.007, a partir del día primero de octubre del corriente año, debiendo hacer uso de los días no usufructuados en el transcurso del presente año (artículos 39 y 40 del RIAJ). **6º)** N° 560/0707 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se prorroga a la agente Adriana Camila Donkin, por estrictas razones de servicio, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Invernal año 2.007, concediéndose la misma, en consecuencia, a partir del día diez y hasta el día veintitrés de diciembre – inclusive – del año en curso (artículo 39 del RIAJ). **7º)** N° 561/07 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se prorrogan, por estrictas razones de servicio, al doctor Eduardo Manuel Hang los veintiséis (26) días adeudados correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria año 2.005/6 e Invernal 2.006, a la doctora Alejandra Alucín los catorce (14) días adeudados correspondientes a la Feria Judicial

Ordinaria e Invernal año 2.006, y al agente Jorge Adolfo Pizarro los once (11) días de la Feria Judicial Ordinaria año 2.006, hasta fecha a determinar (artículo 39 del RIAJ). **8º**) Nº 186/07 – Sec.Gob.Adm. – En virtud de la cual se concede al señor Ministro, doctor Carlos Gerardo González, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día nueve y hasta el día trece de octubre del corriente año a los fines de que asista en la ciudad de Buenos Aires al “IX Congreso Internacional de Derecho de Daños”. Asimismo se dispone el libramiento de órdenes para pasajes vía aérea, como anticipo para gastos de inscripción y hotelería, todo con el cargo de oportuna rendición de cuentas. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Llamado a Concurso para cubrir dos cargos de Oficial de Justicia en la Primera Circunscripción Judicial: Visto el Concurso realizado e informe de Secretaría de fs.76, **ACORDARON:** 1. Designar a partir del día quince de octubre de 2.007 a la agente Norma Samaniego en el cargo de Oficial de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial. 2. Atento el empate registrado en el segundo puesto del Concurso, vuelva a consideración de los señores Ministros. 3. Notifíquese a quienes corresponda. **TERCERO:** Centro de Capacitación Judicial s/ Elevación: Visto el proyecto de Programa para Concursos para los Jefes de Mesas de Entradas de todos los fueros redactado por el Centro de Capacitación Judicial, **ACORDARON:** Aprobar el programa presentado para los concursos que en el futuro se realicen para cubrir los cargos de Jefes de Mesa de Entradas para todos los fueros. **CUARTO:** Agente Rosa Filipigh s/ Historia Clínica: Atento la historia clínica presentada y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Rosa Filipigh desde el día veinticuatro de septiembre y hasta el día veintitrés de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). **QUINTO:** Agente Pabla Ledesma s/ Historia Clínica: Atento la historia clínica presentada y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Pabla Ledesma desde el día veintinueve de septiembre y hasta el día veintiocho de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). **SEXTO:** Agente Stella Maris Brunel s/ Historia Clínica: Atento la historia clínica presentada y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Stella Maris Brunel desde el día veinte de septiembre y hasta el día diecinueve de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). **SEPTIMO:** Agente Antonia Samaniego s/ Historia Clínica: Atento la historia clínica presentada y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Antonia Samaniego desde el día diecinueve de septiembre y hasta el día dieciocho de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). **OCTAVO:** Agente Walter René Boggiano s/ Historia Clínica: Atento la historia clínica presentada y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Walter René Boggiano desde el día veintiuno de

Acuerdo 2513

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:31

septiembre y hasta el día veinte de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). Asimismo, de acuerdo a la Junta Médica realizada, intimase al agente Walter Boggiano a iniciar el tramite pertinente para obtener la jubilación por invalidez, en orden a la incapacidad total y permanente presentada. **NOVENO:** Agente María Rosa Thones s/ Historia Clínica: Atento las historias clínicas presentadas y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por razones de salud a la agente María Rosa Thones desde el día veinticinco de agosto y hasta el día veinticinco de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). **DECIMO:** Agente Apolonia Arce s/ Historia Clínica: Atento la historia clínica presentada y el informe del Cuerpo Médico Forense y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por razones de salud a la agente Apolonia Arce desde el día diecisiete de septiembre y hasta el día dieciséis de octubre del corriente año (artículo 49 RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

ARIEL GUSTAVO COLL CARLOS GERARDO GONZALEZ

Acuerdo 2513

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:31

Acuerdo 2513

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 13 Febrero 2009 09:31
